

COMISIÓN PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

* **HORARIO DE INICIO: 10:00**

* **HORARIO DE TOLERANCIA: 10:30**

* **Designación del Presidente de la Comisión Permanente – Periodo 2016.**

-Poner a consideración y escuchar mociones.

-Votación Nominal

RESOLUCION CP/N° 1/16

* **Ratificación de la Resolución PJM/N° 28/15, por medio de la cual se designa a la Secretaria de la Comisión Permanente.**

-Poner a consideración para su ratificación correspondiente.

RESOLUCION CP/N° 2/16

* **Fijación de día y hora de sesiones.**

RESOLUCION CP/N° 3/16

* **MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 1.347/15 S.G., a través del cual la I.M. remite el expediente de Genaro Ocampos López, sobre pedido de arrendamiento de inmueble municipal.
2. Mensaje N° 1.348/15 S.G., a través del cual la I.M. remite para estudio y consideración la Resolución N° 3.034/15 I., que veta parcialmente la Resolución JM/N° 9.928/15, por la cual se autorizaba al Sr. Ramón Antonio Benítez Licera a transferir sus derechos y acciones de mejoras que posee sobre un inmueble a favor de David Osvaldo Mora Rojas.
3. Mensaje N° 1.349/15 S.G., a través del cual la I.M. responde a la Nota JM/N° 4.496/15, que guarda relación con la Minuta ME/N° 5.802/15, del Concejal Javier Pintos, por la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Adultos Mayores, se considere cada 15 de junio, como Día Mundial sobre Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez, declarada por las Naciones Unidas y se trabaje con los mismos adultos mayores sobre esta problemática. Al mismo tiempo, establecer “Centros de Servicios Sociales y Unidades de Protección Social y Municipal contra todo tipo de Abuso y Maltrato a la Vejez”; “Elaboración del Plan de Acción de Prevención Municipal para la Atención de las Personas Adultas Mayores en Condiciones de Abuso y Maltrato”. Además, que se establezcan convenios y trabajos conjuntos con el Ministerio de Salud y Bienestar Social, Organizaciones de Adultos Mayores, Organizaciones Sociales y No Gubernamentales que trabajan con esta problemática, de manera a tener mayor cobertura hacia nuestros adultos mayores en relación a la problemática de toma de conciencia contra el abuso y el maltrato en la vejez.
4. Mensaje N° 1.350/15 S.G., a través del cual la I.M. responde a la Nota JM/N° 3.738/14, que guarda relación con la Minuta ME/N° 4.765/14, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual llamaba la atención con relación a la falta de respeto a las personas con discapacidad, por aquellas personas que obstruyen las rampas de acceso a las veredas, estacionando sus vehículos en dichos pasos; por lo que solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, realice un control y amonestación a quienes

incurren en dicha falta y, asimismo, se estudie la posibilidad de aumentar el monto de las multas por dicha infracción.

5. Mensaje N° 1.351/15 S.G., a través del cual la I.M. responde a la Nota JM/N° 4.709/15, que guarda relación con la Minuta ME/N° 6.064/15, del entonces Concejal Gustavo Lird, mediante la cual solicitaba al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a notificar al propietario del inmueble ubicado sobre la calle Yegros casi Mcal. López el mal estado de su vereda y emplazarlo para el arreglo de la misma, conforme a la Ordenanza N° 217/12, de “Veredas Inclusivas” y el retiro diario de la basura acumulada en el lugar mencionado, frente a la Sub Secretaría de Estado de Tributación.
6. Mensaje N° 1.352/15 S.G., a través del cual la I.M. responde a la Nota JM/N° 4.891/15, que guarda relación con la Minuta ME/N° 6.298/15, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, instale un semáforo en la calle Guatambú y De la Victoria, a fin de que el mismo pueda facilitar el tránsito vehicular en dicha zona.
7. Mensaje N° 1.353/15 S.G., a través del cual la I.M. responde a la Nota JM/N° 4.683/15, que guarda relación con la Minuta ME/N° 6.032/15, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones pertinentes, tome las medidas que correspondan con relación a lo sucedido el lunes 17 de agosto del año 2015, en el Barrio Mcal. Estigarribia de Asunción, en donde una grúa telescópica cayó sobre dos casas del Movimiento Apostólico de Schoenstatt, y una mujer resultó herida.
8. Mensaje N° 1.354/15 S.G., a través del cual la I.M. responde a la Nota JM/N° 3.091/14, que guarda relación con la Minuta ME/N° 3.878/14, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual hacía referencia a la queja generalizada de las personas con capacidades diferentes, que tiene que ver con el inconveniente que generan los vehículos que estacionan y obstaculizan las rampas de acceso y, en tal sentido, solicitaba que la Intendencia Municipal, a través de la Policía Municipal de Tránsito, garantice el derecho al libre tránsito de las personas con capacidades diferentes y mantenga despejadas dichas rampas.
9. Mensaje N° 1.355/15 S.G., a través del cual la I.M. responde a la Resolución JM/N° 9.639/15, que guarda relación con el Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, por la cual se dispone que el llamado a Concurso Público establecido en el Cronograma de Actividades de la Academia de Policía Municipal, al momento de realizar el “Juzgamiento de documentaciones, Selección de Aspirantes a cadetes y las entrevistas”, se priorice a las postulantes del género femenino, permitiendo el monitoreo de dicha selección, para su cabal cumplimiento, por una representante a ser designada por la Dirección de Políticas de Género.
10. Mensaje N° 1.356/15 S.G., a través del cual la I.M. responde a la Resolución JM/N° 9.538/15, que guarda relación con el Dictamen de la Comisión Especial para el Estudio de Proyectos de Leyes en el Congreso Nacional, por la cual se remite al Ejecutivo Municipal copia del Proyecto de Ley que “Declara Área Silvestre Protegida con la Categoría de Manejo de Reserva de Recursos Manejados Denominado “Zeballos Cué” bajo Dominio Privado Propiedad del Estado Paraguayo Ministerio de Defensa Nacional Distrito de Santísima Trinidad, Ciudad de Asunción”, para su amplio conocimiento y estudio técnico, y se encomienda la elaboración de un dictamen con su fundamentación técnico y jurídico-legal, así como copia de su proyecto social si es que cuenta con ello.
11. Mensaje N° 1.357/15 S.G., a través del cual la I.M. remite para estudio y consideración la Resolución N° 3.037/15 I., por la cual veta parcialmente la Resolución JM/N° 9.803/15, que

deniega las solicitudes presentadas por Cintia Isabel Vera y Alicia Marina Salinas Ramírez, sobre informe de terreno, compra y reconocimiento de mejor derecho respecto a los inmuebles con Ctas. Ctes. Ctrales. N° 14-1141-08/09, con Finca N° 12.409 del Distrito de La Catedral.

12. Mensaje N° 1.358/15 S.G., a través del cual la I.M. remite para estudio y consideración la Resolución N° 3.038/15 I., por la cual veta parcialmente el Art. 2° de la Resolución JM/N° 9.929/15, referente al precio establecido por el lote adjudicado en venta a favor del Sr. Ernaldo Edgardo Cardozo Benítez, correspondiente al inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 15-1303-01, con Finca N° 15.744 del Distrito de Santísima Trinidad.

***NOTAS RECIBIDAS:**

1. N° 11/15, de la Ministra Mabel Causarano, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Cultura, a través de la cual refiere al Acto de Lanzamiento del Concurso Nacional de Ideas para el sitio de Memoria Ycuá Bolaños, cuya fecha tentativa es el 6 de enero de 2016, a las 11:00 hs. y, en tal sentido, manifiesta el interés de que la Junta Municipal se adhiera a este programa tanto a la instancia de coordinación, como en el del Jurado, cuyo perfil será remitido oportunamente, por lo que solicita la designación para la instancia de coordinación. Asimismo, remite borrador de las bases y condiciones de referido concurso.
2. N° 12/15, de José María Fatecha Brítez, Presidente de la Comisión Vecinal Bella Vista, a través de la cual manifiesta su preocupación por la ocupación del Parque Mburicao, ubicado detrás del ex Sanatorio Juan Max Boettner, por parte de las familias damnificadas por la crecida del río Paraguay y, en tal sentido, solicitan una audiencia a fin de buscar soluciones a la problemática ocasionada por la falta de baños, contenedores y demás problemas que constituyen un foco de contaminación ambiental para el lugar.
3. N° 13/16, de funcionarios de la Dirección de Recursos Humanos del Ejecutivo Municipal, remite copia de la nota presentada al Intendente Municipal, a través de la cual manifiestan disconformidad por el manejo actual de las principales autoridades de esa dirección por supuestas decisiones arbitrarias tomadas en perjuicio de sus compañeros y, en tal sentido, solicitan la atención a una serie de medidas que se detallan en la nota en cuestión.
4. **N° 14/16**, de Ruben Ortigoza, Presidente de la Asociación de Pescadores Profesionales Unidos de Isla Morales, a través de la cual solicitan un personal del COMUEDA, para realizar un relevamiento de las necesidades de las familias afectadas por la inundación, así como la provisión de materiales necesarios para la reubicación de los mismos.
Nota CP/N° 1/16 – Nota 28/12/15 (copia)
5. N° 15/16, de la Asociación de Artesanos de Asunción, Ciudades Vecinas y Afines del Paraguay (ASACIVAPA), a través de la cual solicitan autorización para el usufructo del espacio físico de la Plaza Juan E. O’Leary, ubicado en Palma e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional, para la exposición de ferias artesanales durante el año 2016, conforme al calendario que se consigna en la nota de referencia.
6. **N° 16/16**, de vecinos propietarios de inmuebles ubicados en las calles Eligio Ayala entre Brasil y EE.UU. del Barrio San Roque, a través de la cual solicitan la clausura del local nocturno “Over Time”, debido al incumplimiento de las reglas municipales como: falta de elementos aislantes que permitan bloquear los ruidos molestos, estacionamiento de vehículos sobre las veredas, bloqueo de salidas de garaje entre otras inconductas.
Nota CP/N° 2/16 – Nota 03/12/15 (copia)

***MINUTAS:**

1. **N° 53/15**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual se hace eco de la inquietud de vecinos de las calles Tte. Villalón y Capitán Bado del Barrio Republicano, por el taponamiento del desagüe cloacal que produce filtraciones en las viviendas vecinas, provocando incluso el hundimiento del asfalto y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la fiscalización de la dirección señalada, como así también solicite a la ESSAP, la verificación correspondiente, a fin de subsanar dicha situación.
Nota CP/N° 3/16 – Minuta 30/12/15 (copia)
2. **N° 54/16**, del Concejal Ireneo Román, a través de la cual refiere a las precariedades constatadas en las instalaciones de la Terminal de Ómnibus de Asunción, por lo que solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, dé una inmediata solución a esta situación, que debido a la concurrencia masiva de personas, se requerirá de mayor y mejor servicio de todas las dependencias municipales.
Nota CP/N° 4/16 – Minuta 04/01/16 (copia)
3. **N° 55/16**, del Concejal Federico Franco Troche, a través de la cual presenta el Proyecto de Ordenanza por la que se define un Régimen Especial y de Estímulos para las Edificaciones sometidas al Régimen de Copropiedad e igualmente se establece un procedimiento especial para el pago de tributos municipales a ser construidas bajo este régimen.
Nota CP/N° 5/16 – Minuta 4/01/16 (copia)
4. **N° 56/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual refiere al cartel de “Giro a la derecha sin semáforo”, que fuera instalado recientemente en la calle Kubitschek en su intersección con la calle 25 de Mayo, que a la fecha ya no existe, con lo cual se genera confusión a los automovilistas, por lo que solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Tránsito, se aclare dicha situación, procediendo a la verificación en el lugar y la instalación del cartel o la señalización correspondiente.
Nota CP/N° 6/16 – Minuta 04/01/16 (copia)
5. **N° 57/16**, del Concejal Federico Franco Troche, a través de la cual solicita informes a la Intendencia Municipal con relación al cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza N° 81/98 “Que Aprueba el Plan Maestro del Jardín Botánico y Zoológico”, con relación específica a la ocupación del Asunción Golf Club y, al sistema de concesión y a los fines establecidos en la referida normativa respecto a la obtención de los recursos económicos y financieros que posibiliten el logro de los fines de conservación, preservación y revitalización del Jardín Botánico y Zoológico de la Ciudad de Asunción.
Nota CP/N° 7/16 – Minuta 04/01/16 (copia)
6. **N° 58/16**, del Concejal Ireneo Román, en su carácter de Presidente de la Comisión de la Niñez y de la Adolescencia, Lucha Contra las Adicciones y Políticas de Drogas, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal realice un acuerdo con la “Mesa Nacional de Asistencia”, formada recientemente con otras organizaciones, para buscar los mecanismos conducentes a que los niños, niñas y adolescentes afectados por las inundaciones, se inscriban en las escuelas y colegios para continuar con sus estudios. Asimismo organizar una campaña de recolección de útiles escolares, uniformes, calzados y mochilas que sirvan para el efecto.
Nota CP/N° 8/16 – Minuta 04/01/16 (copia)

7. **N° 59/16**, del Concejal Federico Franco Troche, a través de la cual solicita, por cuerda separada, la revocatoria de la Resolución JM/N 9.859/15 (16/12/15), en todos sus términos; en segundo lugar, ratificar el contenido del Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Legislación, con relación al Mensaje N° 179/15 S.G. y, en consecuencia, rectificar la citada resolución, en los términos expuestos referido dictamen.

RESOLUCION CP/N° 4/16 – Minuta 04/01/16

8. **N° 60/16**, del Concejal Víctor Menacho, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal mejore el servicio de barrido, así como también incremente la frecuencia en la recolección de hojas, ramas y malezas en general, evalúe la instalación de más contenedores de residuos en la vía pública y la realización de campañas de concienciación para la separación de residuos.

Nota CP/N° 9/16 – Minuta 04/01/16 (copia)

9. **N° 61/16**, del Concejal Víctor Menacho, a través del cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Policía de Tránsito Municipal (PMT), dé una respuesta al reclamo de vecinos que en días feriados visitan la Costanera, debido a la falta de presencia de los agentes en dicha zona.

Nota CP/N° 10/16 – Minuta 04/01/16 (copia)

El Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Legislación, de fecha 3 de diciembre pasado y considerado en la Sesión Ordinaria del 16 de diciembre de 2015, relacionado con el **Mensaje N° 179/15 S.G.**, a través del cual la Intendencia Municipal remite, para su estudio y consideración, el pedido de reconsideración interpuesto en contra de la Resolución JM/N° 6.754/14 (30/04/15), presentado por el Abog. Alberto Lezcano Figueredo, en nombre y representación de la Iglesia Misión Carismática Internacional del Paraguay.

RESOLUCION CP/N° 5/16 – No envió mensaje

Invitaciones cursada a los miembros de la Comisión Permanente, para convocarles a la primera Sesión de la Comisión Permanente – Periodo 2016, prevista para el miércoles 6 de enero del año en curso, a las 10:00 horas, con tolerancia de 30 minutos.

ARCHIVO – Invitaciones 04/01/16